



SEKLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS; AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES

El Cavildo, y pueblo de fermán tomando la vara
de por el Cavildo que en su caso se piden del dicho
Cavildo de fermán quedando por ahora disueltos
los de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios

Juan de los Rios

Ant. D. J. Carreras

En su virtud se mandó al Cavildo que en su virtud
de la segunda de haberse directo el Cavildo apercibido
que para un la de los señores de buscar los exemplares
de los libros que se han de imprimir que lo mismo se ha
de hacer en las galerias de estas Casas Capitulares la
parte de los señores de que se componia
de los señores de que se componia que para la continua
de la de las señores del Cavildo por q. haora queda
do sin despacharle el autos pendiente del me
morial que trata sobre venta de Carbon p. mayor
y demas que existen para su venta en una y otra
tambien, dispusieron q. yo el Sr. mayor y mas
moderado de este Ayuntamiento parase y de

